T° 423

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / DVL / RPMM / MAAN / maan.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES DIRECTOR DE ASESORÍA JURIDICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES PATENTES

DECRETO EXENTO Nº 1811 /

CAUQUENES

26 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Los antecedentes tenidos a la vista de JUAN DE DIOS ANTONIO MOYA PARRA, RUT: 10.578.089-3, para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comidas al Paso" en calle La Higuera N° 284, Población Fernández, comuna de Cauquenes.

2.- Inicio de actividades ante el S.I.I., autorización de uso terreno, Resolución Exenta N° 230787105 de fecha 01 de marzo de 2023;

3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203939 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de JUAN DE DIOS ANTONIO MOYA PARRA, RUT: 10.578.089-3, ubicada en calle La Higuera N° 284, Población Fernández, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDESA CAUQUENES

Nery Rodríguez Domínguez

SECRETARIA MUNICIPAL | **ALCALDESA**

DISTRIBUCION:
- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes